

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el «Informe de seguimiento 2011 relativo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea: evaluación del CESE» (dictamen de iniciativa)

(2012/C 229/04)

Ponente: **Stefano PALMIERI**

El 25 de octubre de 2011, de conformidad con el artículo 29, apartado 2, del Reglamento Interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el:

«Informe de seguimiento 2011 relativo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea: evaluación del CESE».

La Sección Especializada de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 11 de mayo de 2012.

En su 481º Pleno de los días 23 y 24 de mayo de 2012 (sesión del 23 de mayo), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 138 votos a favor, 9 en contra y 12 abstenciones el siguiente Dictamen.

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 El CESE considera que el informe de seguimiento de Eurostat (2011 *Monitoring Report of the EU Sustainable Development Strategy*) resulta un instrumento útil e importante para:

- hacer un balance de los progresos conseguidos hasta ahora hacia la consecución de los objetivos y las metas de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE;
- revisar y perfilar los objetivos, las acciones y las medidas de la propia Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE, así como perfeccionar las metodologías y los instrumentos utilizados actualmente para evaluar el desarrollo sostenible;
- afrontar los nuevos desafíos que se planteen, en particular en vista de los efectos que ha tenido la crisis económica y financiera mundial en la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

1.2 En este sentido, el CESE lamenta la ausencia de un informe de la Comisión sobre el estado de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible en la UE y pide una respuesta de la Comisión y de las demás instituciones de la UE a los resultados del informe Eurostat, como parte de la propia estrategia y como instrumento esencial para realizar una evaluación política de las medidas adoptadas hasta ahora y también para definir las directrices que han de seguirse en el futuro.

1.3 El CESE considera, por tanto, que resulta necesario un compromiso político más eficaz para alcanzar los objetivos de la estrategia, empezando por los esfuerzos para realizar una medida correcta del estado del desarrollo sostenible, lo que implica una evaluación de carácter científico y político de la eficacia de las medidas políticas desarrolladas en apoyo de la sostenibilidad.

1.4 A tal fin, el Comité Económico y Social Europeo vuelve a instar a que se tengan en cuenta los impulsos y las reflexiones provenientes de su Observatorio del Desarrollo Sostenible, con la intención de dar voz a la sociedad civil. La transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible podrá resultar eficaz

solo si se aplican procesos democráticos que fomenten la concienciación y la participación del público en los procesos de toma de decisiones, a través del desarrollo de estructuras de diálogo entre la sociedad civil y los responsables políticos.

1.5 El CESE destaca la oportunidad de reforzar los vínculos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible con el resto de iniciativas políticas importantes de la UE. La naturaleza transversal y generalizada del concepto de la sostenibilidad en el desarrollo requiere un estrecho vínculo con el resto de prioridades políticas emergentes (la igualdad social, la lucha contra la pobreza y el desempleo, la justicia social, el uso eficiente de los recursos, la protección del capital natural, la cohesión social y la cooperación al desarrollo).

1.5.1 Este requisito de interconexión entre las distintas estrategias políticas de la UE reviste una importancia particular propia del actual momento histórico. Las graves consecuencias de la crisis económica mundial hacen que resulte necesario distinguir entre las repercusiones derivadas de la coyuntura económica mundial y el desarrollo de estrategias estructurales y profundas para el desarrollo sostenible a largo plazo.

1.5.2 En particular, el CESE reitera la necesidad de mejorar la cooperación e integración entre la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE y la Estrategia «Europa 2020» a fin de garantizar que las acciones de esta última estén realmente orientadas a conseguir un desarrollo más sostenible. El análisis y la búsqueda de nuevos indicadores permite evaluar la eficacia de las medidas de fomento de los modelos de consumo y producción sostenibles y asimismo alimentar el proceso de seguimiento de Europa 2020.

1.6 El CESE recomienda reforzar la dimensión social del desarrollo sostenible, sobre todo, a raíz de las repercusiones que la crisis económica ha tenido en las cuestiones sociales –en particular, en términos de aumento del desempleo, de las desigualdades y del riesgo de exclusión social–, que afectan en mayor medida a las categorías más vulnerables y producen un efecto «dominó» a largo plazo en las condiciones de vida de las personas, limitando además los márgenes de intervención en aras de la protección del medio ambiente.

1.7 El CESE apoya con firmeza la promoción de un desarrollo económico capaz de garantizar el crecimiento de la economía, de forma que se neutralice el impacto negativo para el medio ambiente y teniendo en cuenta los principios claves de igualdad, cooperación y justicia social (principios que subyacen al propio concepto del desarrollo sostenible).

1.7.1 El Comité Económico y Social Europeo apoya el concepto de crecimiento verde y el desarrollo de una economía verde que se concrete en el contexto de desarrollo sostenible a largo plazo, reduciendo las desigualdades o la falta de igualdad de oportunidades en la transición hacia un modelo de desarrollo con bajas emisiones de carbono ⁽¹⁾.

1.7.2 El CESE aprueba en este sentido las recomendaciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre el fomento de empleos verdes para que en la transición hacia una economía verde se garantice a los trabajadores y a las trabajadoras condiciones de trabajo decentes (*decent work*) y empleos de alta calidad, evitando así que la economía verde pueda reproducir las divisiones sociales que se han producido en otras fases de transformación.

1.8 En la transición hacia la sostenibilidad resulta fundamental que se refuerce la inversión en investigación e innovación, sobre todo en el ámbito energético, para fomentar un modelo de desarrollo basado en mayor medida en las fuentes de energía renovables y que dependa menos del consumo de combustibles fósiles y conseguir una reducción de la intensidad energética de la economía, pero también para lograr efectos externos positivos para el crecimiento y posibilidades de empleo, fomentando nuevas actividades y promoviendo la competitividad económica.

1.9 Junto a la calidad de la investigación y la innovación tecnológica, la formación también desempeña una función esencial: acompañar a la sociedad civil en su camino hacia un modelo distinto de desarrollo, proporcionando los instrumentos adecuados para afrontar con eficacia los desafíos que conlleva y fortaleciendo el papel de agente activo en el cambio.

1.10 Por tanto, garantizar vías adecuadas de sensibilización y formación en materia de desarrollo sostenible es un objetivo fundamental, que debe ir de la mano del objetivo basado en la aplicación de parámetros más eficaces para evaluar los progresos realizados hacia una mayor sostenibilidad.

1.11 En particular, es necesario avanzar por el camino emprendido por el CESE al respaldar la elaboración de nuevos indicadores para evaluar el progreso económico más allá del PIB ⁽²⁾, y conjugar dimensiones de análisis cuantitativas y cualitativas, abarcando también el estudio de las modalidades de percepción y evaluación de los agentes sociales sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

⁽¹⁾ Dictamen del CESE sobre el tema «Posición del CESE para la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20)», ponente: Sr. Wilms, DO C 143 del 22.5.2012, p. 39

⁽²⁾ Dictamen del CESE sobre el tema «Más allá del PIB – Participación de la sociedad civil en el proceso de selección de los indicadores complementarios del PIB», DO C 181 del 21.05.2012, p. 14.

1.12 Solo a través de un proceso participativo y compartido entre los expertos, las fuerzas políticas y sociales y la sociedad civil será posible construir una nueva cultura política y social capaz de generar una idea de desarrollo que abarque la combinación de los tres ámbitos –económico, social y medioambiental– sobre los que pueda basarse el concepto de calidad y sostenibilidad del progreso humano.

2. Introducción

2.1 El informe actual de seguimiento de Eurostat (*2011 Monitoring Report of the EU Sustainable Development Strategy*), que hace un análisis detallado de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE en 2011, ofrece una visión detallada de la situación de los Estados miembros de la Unión dos años después de la crisis y permite, por tanto, realizar una evaluación crítica en relación tanto con las profundas transformaciones que están teniendo lugar en nuestra sociedad como con el debate en curso sobre la posibilidad de que la transición a una economía de bajas emisiones de carbono constituya una oportunidad para combatir la recesión, estimulando un proceso de reactivación de la producción y contrarrestando la disminución del empleo.

2.2 Habida cuenta de su función de intermediario entre las instituciones de la UE y la sociedad civil organizada, el CESE pretende contribuir a la reflexión impulsada por el mencionado informe, favoreciendo la participación de las instituciones representativas de los ciudadanos europeos en la evaluación de los temas y de los proyectos relevantes para conseguir la sostenibilidad en el desarrollo económico, social y ambiental.

2.3 El presente Dictamen pretende asimismo dar continuidad a los dictámenes anteriores elaborados por el CESE para preparar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CNUDS) que se celebrará en Río de Janeiro (Río + 20) en junio de 2012.

2.3.1 El Dictamen actual representa una contribución de la sociedad civil con respecto de las negociaciones en la cumbre «Río + 20», en particular en relación con uno de los dos principales desafíos que serán el foco de la cumbre: *el marco institucional del desarrollo sostenible*.

3. Consideraciones generales

3.1 El análisis de los datos del informe 2011 pone de manifiesto cómo algunos de los logros conseguidos, en la dirección que trazan los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE, pueden atribuirse más al efecto de la coyuntura económica mundial actual que a la aplicación de estrategias estructuradas a largo plazo destinadas a conseguir el desarrollo sostenible. Por tanto, resulta prioritario analizar y abordar las diferencias existentes entre los Estados miembros en la consecución de estos objetivos.

3.1.1 En relación con los **desarrollos favorables**, destacados en el informe en el marco temporal que abarca desde el año 2000 hasta la actualidad, nos encontramos ante:

— una reducción del número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (aunque haya aumentado la proporción de trabajadores pobres);

- un aumento de la esperanza de vida y una mejora del marco general de la salud pública (aunque siguen existiendo desigualdades en el ámbito del acceso a la protección del medio ambiente);
- una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y un aumento del consumo de energías renovables;
- una situación estable en la abundancia y la variedad de especies de aves comunes, lo cual es un buen ejemplo de la situación general de la biodiversidad y de la integridad de los sistemas naturales.

3.1.2 Por cuanto atañe a las **evoluciones de carácter desfavorable**, nos encontramos ante:

- un aumento de la demanda de materiales, a pesar de haberse registrado una tendencia positiva en el aumento de la productividad de los recursos;
- un aumento de la tasa de empleo de los trabajadores de más edad que todavía no alcanza el objetivo previsto para 2010;
- el mantenimiento de las actividades pesqueras más allá de los niveles de sostenibilidad de las poblaciones de peces;
- el logro de una *disociación*, que en la actualidad es solo *relativa*, entre el desarrollo económico y el consumo de energía en el transporte, y la falta de un cambio del transporte de mercancías y personas de la modalidad actual a otra modalidad de menor impacto ambiental;
- la no consecución del objetivo previsto para 2010 del 0,56 % de la renta nacional bruta destinada a la ayuda oficial al desarrollo.

3.2 En cuanto a la influencia de la crisis en el desarrollo favorable/desfavorable de las tendencias analizadas en el informe de Eurostat, se observa que la reducción de las emisiones de gases perjudiciales para el medio ambiente, por un lado, puede atribuirse a un uso más eficiente de la energía y a un mayor consumo de combustibles con bajas emisiones de carbono pero, por otro, también ha estado determinada por el efecto de recesión provocado por la crisis.

3.2.1 La energía, tal como se presupone en todas las actividades económicas, destaca como la variable más estrechamente relacionada con el crecimiento de la economía, como bien revela la reducción del consumo de energía final en paralelo con la caída del PIB. Esto hace que resulte fundamental avanzar en lo que respecta a la disociación entre crecimiento económico y presión medioambiental mediante la disociación entre la producción de riqueza y el consumo de energía.

3.3 Por último, el escenario representado en el informe de Eurostat revela que la Unión Europea ha conseguido importantes progresos en el camino hacia un desarrollo sostenible en materia ambiental, económica y social; sin embargo, la economía de la UE aún está bastante basada en la energía y el carbono y, por tanto, cabe intensificar los esfuerzos en favor de cambios estructurales profundos capaces de promover un proceso de transición a largo plazo, en el que no repercutan los efectos de la actual coyuntura económica mundial.

4. Observaciones particulares

4.1 El análisis de los indicadores que miden la dimensión del **desarrollo socioeconómico** en su evolución entre los años 2000 y 2011 muestra de un modo especialmente marcado los efectos de la recesión generada a raíz de la crisis económica mundial. Esto resulta evidente sobre todo en el análisis del PIB, de las *inversiones* y de la *productividad del trabajo*.

4.1.1 Se registran tendencias negativas en relación al *desempleo* y el *empleo*, con tasas especialmente preocupantes en lo que se refiere al desempleo juvenil. En cambio, se registran tendencias positivas en la recuperación del *ahorro de los hogares* como respuesta a la crisis, en el crecimiento del *gasto en investigación y desarrollo*, y en la mejora de la *intensidad energética*, para la que se registra una *disociación* absoluta.

4.1.2 El ámbito del desarrollo socioeconómico mide los progresos conseguidos en la construcción de una sociedad basada en una economía innovadora y ecoeficiente que ofrece altos estándares de vida a la sociedad civil. La crisis económica ha influido negativamente en la consecución de estos objetivos. Sin embargo, el desarrollo de un proceso de transformación ecológica (*greening*) de la economía puede suponer un fuerte impulso para hacer frente a la recesión, contribuyendo a la reactivación de la productividad y el empleo.

4.2 El análisis de los progresos alcanzados a favor de los modelos de **producción y consumo sostenibles** revela tendencias contradictorias. Aunque la UE ha conseguido hacer un uso más eficiente de los recursos, observamos un aumento constante de la *demanda de materiales*. En el ámbito energético, aumenta el *consumo de electricidad*, pero se observa una reducción en el *consumo de energía final*. En relación con la cuestión de los residuos, aunque se señala un aumento de la producción de *residuos peligrosos*, se observa en cambio una reducción de la cantidad de *residuos no minerales* y un aumento del *reciclaje*. Además, se destaca el aumento constante del *número de automóviles*, pero se registra una reducción de las *emisiones de sustancias contaminantes*, en gran medida a raíz de la reducción registrada en el sector de los transportes y a la creciente utilización de motores más eficientes.

4.2.1 El conjunto de tendencias contradictorias que reflejan los indicadores analizados muestra que, pese a los progresos conseguidos, se requieren más esfuerzos para conseguir el propósito de romper el vínculo entre el crecimiento económico y el uso de los recursos, respetando la capacidad de carga de los ecosistemas. Asimismo, es fundamental tener en cuenta el consumo y la producción de manera más interdependiente, promoviendo así el concepto del ciclo de vida de los productos. Por tanto, es preciso invertir más en campañas de sensibilización a favor de modelos productivos y de consumo más responsables con el medio ambiente.

4.3 Los indicadores relativos a la **inclusión social** muestran una tendencia de desarrollo bastante favorable, con una reducción del *riesgo de pobreza o de exclusión social*. Sin embargo, se observa un aumento del riesgo de pobreza para el grupo de personas con edades comprendidas entre los 25 y los 49 años, y en menor medida para el grupo de edad entre 18 y 24 años, así como un aumento de la tasa de desempleo juvenil. En cambio se han reducido la *intensidad de la pobreza*, las *desigualdades en términos de ingresos*, la *tasa de desempleo a largo plazo* y la *diferencia de salarios entre mujeres y hombres*.

4.3.1 Entre las tendencias de carácter desfavorable cabe señalar el aumento de la *cuota de trabajadores pobres*, el hecho de que la *participación en la formación permanente* no haya aumentado de forma suficiente como para cumplir el objetivo previsto para 2010, y la necesidad de reducir significativamente la *tasa de abandono escolar*.

4.3.2 Aunque el cuadro descrito en el informe de Eurostat es bastante favorable, es necesario mejorar los resultados relativos al abandono escolar y a la formación permanente. El *riesgo de pobreza* afecta de hecho en mayor medida a las personas que tienen poca formación. Asimismo, la enseñanza y la formación desempeñan una función importante a la hora de que una persona pueda beneficiarse de las oportunidades de empleo relacionadas con el desarrollo de la economía verde, que requiere el desarrollo de nuevas tecnologías ecoeficientes y la readaptación de las competencias en consonancia con los procesos de innovación tecnológica. La actividad de la formación resulta por tanto fundamental, tanto para la inserción laboral de los jóvenes como para responder a las necesidades de aquellos que ya están trabajando y que han de hacer frente a las nuevas exigencias derivadas de las transformaciones en curso.

4.4 El análisis de los **cambios demográficos** presenta mejoras significativas relativas a la tasa de empleo de los trabajadores de más edad, a la esperanza de vida más allá de los 65 años y a la reducción del riesgo de pobreza de las personas mayores de 65 años.

4.4.1 Sin embargo, a pesar de estas mejoras, se observa un aumento de los niveles cuantitativos y cualitativos de los gastos en bienestar y de la deuda pública. Los cambios demográficos que presenciábamos —en particular, las tasas más bajas de fertilidad y una mayor esperanza de vida— y los desequilibrios generacionales que de ellos se derivan hacen necesario responder al desafío de crear una sociedad mutuamente integradora manteniendo niveles sostenibles de gasto público y adaptando el gasto en bienestar a las nuevas exigencias que implica el aumento de la demanda a largo plazo de pensiones, servicios de salud y servicios de atención.

4.5 El análisis de la **salud pública** revela mejoras en aras de una vida más larga y más saludable: aumenta la esperanza de vida, se reducen los *fallecimientos por enfermedades crónicas* y el número de *suicidios*, se registra además una menor *producción de sustancias químicas tóxicas*, y se observan reducciones en la *tasa de accidentes laborales graves* y en la exposición a la *contaminación acústica*. A pesar de este panorama favorable, aún persisten diferencias en términos de *acceso a la asistencia sanitaria* entre los distintos grupos socioeconómicos.

4.5.1 El concepto de la salud pública abarca varios aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo (la *salud y la seguridad en los entornos de trabajo*, la *financiación de la atención médica*, la *exposición a los agentes contaminantes*, etc.), que representan uno de los desafíos clave de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE que requiere mayores esfuerzos a fin de conseguir un enfoque analítico integrado para combinar los tres ámbitos de la sostenibilidad que con frecuencia suelen considerarse por separado.

4.6 El análisis de los indicadores relacionados con el **cambio climático y la energía** revela algunas mejoras significativas; en cambio, la crisis económica también ha repercutido considerablemente en estas tendencias a causa del estrecho vínculo que interrelaciona la energía y el desarrollo económico. En lo que respecta a los cambios de carácter favorable, se observa la reducción de las *emisiones de gases de efecto invernadero*, que ha permitido que la UE se acerque a la consecución del objetivo de la reducción del 20 % en 2020 y al objetivo de Kyoto establecido para 2012; el aumento de la *cuota de energía de fuentes renovables*, que en 2020 podría alcanzar el objetivo del 20 % de energía procedente de fuentes renovables para cubrir el consumo interior bruto de energía; y el aumento del *uso de energías renovables en el transporte*. Por último, se observa una reducción de la *demandas de energía*.

4.6.1 En lo que respecta a los cambios de carácter desfavorable, se observa el aumento entre los años 2000 y 2009 de la dependencia de la *energía importada*; la no consecución de la cuota del 21 % en el uso de energías renovables en la *producción de electricidad*; y un progreso discreto en la *cogeneración* y en la *transferencia de la carga fiscal del trabajo al uso de los recursos*.

4.6.1.1 La producción y el consumo de energía son los factores principales de las emisiones de CO₂ y, por tanto, del impacto ambiental a escala mundial. Esto hace que resulte realmente importante la *innovación tecnológica en el sector energético*. Por otra parte, el desarrollo de fuentes renovables y de la eficiencia energética, además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, también puede aportar beneficios económicos y sociales que den como resultado nuevas actividades que creen puestos de trabajo, combinando las medidas de protección del medio ambiente con las que regulan el crecimiento económico y el empleo.

4.6.1.2 Para ello es necesario evitar que la crisis económica ponga en peligro los procesos de transformación ecológica de la economía que se están desarrollando, pero que parecen especialmente vulnerables en esta fase de recesión.

4.7 Los cambios observados en el ámbito del **transporte sostenible** también puede ser atribuidos en parte a las consecuencias de la crisis económica. En particular, cabe atribuir al menor volumen de transportes resultante la reducción de los *accidentes de tráfico*, así como la *disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero* y del *consumo de energía*, que han permitido registrar una *disociación* que, por lo demás, es solo relativa.

4.7.1 En relación con las tendencias de carácter positivo se registran avances en la reducción de las *emisiones de CO₂* generadas por los nuevos automóviles y en la reducción de las *emisiones contaminantes en el aire*. Con respecto a las tendencias negativas, se observa en cambio que, en el ámbito del *transporte de mercancías* y de *pasajeros*, no se percibe un cambio de modalidad a un tipo de transporte con un menor impacto ambiental.

4.7.1.1 El transporte es un sector complejo cuyos elementos fundamentales obedecen a causas de diversa naturaleza, que incluyen asimismo los estilos de vida y los patrones culturales de consumo. En este sentido, los transportes son un ejemplo de

que la lucha contra el cambio climático, para ser eficaz, no debe limitarse a cuestionar solo la acción política y la elección de técnicas, sino también, en primera persona, los comportamientos cotidianos de los ciudadanos.

4.8 Los esfuerzos realizados en el ámbito de la protección de los **recursos naturales** han generado algunos resultados positivos, pero aún debemos realizar avances importantes. Aunque resulta estable la *abundancia y la variedad de muchas especies de aves comunes*, sigue destacando, en cambio, la cuestión de la sobreexplotación de las poblaciones de peces ⁽³⁾. Aunque aumenta la *designación de áreas como espacios naturales*, también continúa la *expansión de las zonas urbanas a expensas de tierras agrícolas y seminaturales*.

4.8.1 Los recursos naturales no son solamente un requisito previo para el desarrollo de la actividad de producción y consumo de los seres humanos, sino que de ellos dependen los equilibrios de los ecosistemas, cuya alteración puede tener consecuencias irreversibles para todo el planeta. Por esta razón es necesario asumir un mayor compromiso para detener la degradación ambiental mediante la conservación del *capital natural del suelo y de sus recursos en términos de biodiversidad*.

4.8.2 Existe la necesidad urgente de afrontar las lagunas que muestran los indicadores ecológicos añadiendo indicadores adicionales a fin de reflejar mejor la condición de los recursos biológicos y los beneficios públicos, actuales y futuros, derivados del funcionamiento de los ecosistemas.

4.9 El desarrollo de la **asociación mundial**, a partir del año 2000, revela indicios positivos, a pesar del impacto negativo que la crisis ha tenido en los *flujos comerciales* (a través del incremento de las *importaciones procedentes de países en vías de desarrollo y la reducción de las subvenciones a la agricultura en la UE*), en la *financiación del desarrollo sostenible* y en la *gestión de los recursos naturales*.

4.9.1 Por otro lado, sin embargo, se observa un bajo incremento del porcentaje de la renta nacional bruta utilizada para la *ayuda oficial al desarrollo de los países en desarrollo* que no permite alcanzar el objetivo previsto para 2010. Además, se observa una *reducción de la brecha de las emisiones de CO₂ entre la UE y los países en desarrollo* debido a un aumento de las emisiones de estos últimos en comparación con una reducción registrada en los países de la Unión.

4.9.2 La *asociación mundial* es una dimensión fundamental de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE: combatir la pobreza generalizada, la desigualdad y la falta de acceso a los recursos en los países menos desarrollados y en los países en desarrollo es de hecho un reto clave en el ámbito del desarrollo sostenible. De ahí se deriva el compromiso de ayudar a los países más pobres a mantener el ritmo de la transición hacia

la sostenibilidad, afrontando el crecimiento de la población mundial y las expectativas crecientes de calidad de vida y el aumento del consumo de materias primas.

4.10 Los indicadores que miden el nivel de **buena gobernanza** revelan tendencias tanto positivas como negativas. Por cuanto atañe a los desarrollos de carácter favorable, destacan: a) una reducción significativa de los casos de *infracción de las leyes de la UE a escala nacional*; b) el hecho de que entre 2007 y 2009 la *transposición de las directivas europeas* ha superado el objetivo del 98,5 %; c) un aumento de la disponibilidad de la administración electrónica (*e-government*) para los servicios públicos básicos y de su utilización por los ciudadanos de los Estados miembros; d) el hecho de que la mitad de los ciudadanos entrevistados ha declarado tener *confianza en el Parlamento Europeo*. En relación con los desarrollos desfavorables, se observa: e) una disminución de la *participación* en las elecciones nacionales y también en la de las elecciones al Parlamento Europeo, que ha resultado inferior a la de las elecciones nacionales (más de 20 % de diferencia en 27 países, con un solo país que presenta el resultado contrario); f) el hecho de que aún no se hayan conseguido los avances suficientes en la transición de la fiscalidad hacia una cuota más amplia de *impuestos ambientales* sobre el total de los ingresos fiscales.

4.10.1 El concepto de *gobernanza* está estrechamente relacionado con el desarrollo sostenible y con la afirmación de un principio de equidad social e intergeneracional que exige que los intereses de las generaciones futuras se tengan en cuenta en los acuerdos de las generaciones actuales. Una *buena gobernanza* requiere el desarrollo de una sociedad democrática, a través de una participación plena de la economía, de los agentes sociales y de la sociedad civil mediante la puesta en marcha de estructuras de diálogo entre los ciudadanos y los responsables políticos.

4.11 El CESE considera de vital importancia la implicación y la participación de la sociedad civil para conseguir mayores progresos hacia el desarrollo sostenible y para consolidar la propia Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE. A fin de garantizar la participación de la sociedad civil y permitirle contribuir al desarrollo sostenible es necesario ampliar el acceso al conocimiento y a la información sobre los temas de la sostenibilidad.

4.12 Para garantizar una comunicación más eficiente, también es necesario aplicar parámetros más eficaces para medir los progresos alcanzados en la realización del desarrollo sostenible. En particular, es necesario seguir el camino emprendido por el CESE al respaldar la elaboración de nuevos indicadores para evaluar el progreso económico más allá del PIB ⁽⁴⁾ que permitan incluir la evaluación de la calidad ambiental y social en la económica; además, es necesario conjugar las dimensiones cuantitativas y cualitativas, incluido también el estudio de las modalidades de percepción y evaluación de los agentes sociales sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

⁽³⁾ Dictamen del CESE sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura», DO C 181 del 21.05.2012, p. 183.

⁽⁴⁾ Dictamen del CESE sobre el tema «Más allá del PIB – Participación de la sociedad civil en el proceso de selección de los indicadores complementarios del PIB», DO C 181 del 21.05.2012, p. 14.

4.13 Sin embargo, el desarrollo de un *sistema de información* válido, lejos de tener un mero interés cognitivo, se inscribe en el proceso político y de toma de decisiones, formando la base sobre la que se puede integrar el sistema de las preferencias sociales. Por este motivo, la reflexión sobre el significado mismo del progreso social y medioambiental y la búsqueda posterior de nuevos indicadores e instrumentos de interpretación ha de producirse con la participación activa de expertos, de las fuerzas políticas y sociales y de la sociedad civil, a través de una participación democrática en las decisiones.

4.14 El CESE también debería tomar nota de la ausencia de un informe sobre las perspectivas futuras realizado a partir del trabajo de Eurostat y pedir aclaraciones sobre cómo se incorporará el desarrollo de las políticas y de las trayectorias futuras en el trabajo de la Comisión y en el de de los Estados miembros.

Bruselas, 23 de mayo de 2012.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Staffan NILSSON
